

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PLANTA BIOMASA MONZÓN**

La Diputación Provincial de Huesca, consciente de la importancia y del impacto que la implantación del proyecto de central de producción de energía eléctrica mediante biomasa, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 31 de agosto de 2015, pudiera tener para la ciudad de Monzón y las poblaciones de su entorno, en atención a la ubicación prevista para su instalación, acuerda:

- 1.- Solicitar al Gobierno de Aragón que en la Revisión de Oficio de la declaración de impacto ambiental se estudien y atiendan las consideraciones y alegaciones presentadas, garantizando que no se producen afecciones sanitarias ni medioambientales o que, al menos, se minimizan de tal manera que no supongan un riesgo para la población del entorno.
- 2.- Exigir la aplicación de las máximas y mejores tecnologías de filtrado, la minimización al máximo de afecciones al tráfico rodado en la nueva ubicación y el menor impacto sobre los ecosistemas de la zona por el uso de cultivos leñosos.